

Dimar y autoridades de Cartagena socializan con la comunidad zonificación de Playa Azul.



17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Cartagena regional de la Dirección General Marítima (Dimar), en compañía de Distriseguridad, Gerencia de Playas y Policía Nacional, socializó con la comunidad de La Boquilla la zonificación y capacidad de carga para el sector de Playa Azul, aprobado de manera reciente en el Comité Local de Playas (CLOP).

Durante la reunión en la cual participaron representantes del gremio de carperos, restaurantes y líderes del Consejo Comunitario, la Autoridad Marítima Colombiana expuso el modelo de distribución de actividades autorizadas para la primera fase de la reapertura de playas en la ciudad a partir del 1 de octubre; asimismo fue presentada la propuesta de zonificación para la playa del sector Cielo Mar que permitirá posteriormente ampliar los espacios para uso y disfrute de propios y visitantes a la ciudad.

La propuesta para Cielo Mar incluiría 140 módulos (unidades socio-familiares) y 840 visitantes, lo cual está sujeto a la aprobación por parte de las demás autoridades distritales y el funcionamiento del plan piloto en Bocagrande y Playa Azul.

Acorde a las inspecciones y propuestas de zonificación elaboradas por la Capitanía de Puerto de Cartagena, el sector de Playa Azul estará habilitado entre las 7:00 a.m. y 5:00 p.m. y contará con capacidad para 94 unidades socio-familiares y 564 visitantes.

La Dirección General Marítima continúa trabajando por la reactivación económica de las ciudades costeras y la protección de los cuerpos de agua, y reitera a la ciudadanía acatar las medidas de bioseguridad impartidas por las autoridades locales para mitigar el número de contagios o posibles rebotes por COVID-19.